

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES “REGINA PACIS” (DIEGEP 4689)
PROFESORADO EN ARTES VISUALES - TECNICATURA EN ARTES VISUALES**

Espacio Extra-curricular: Arte, ambiente y desarrollo sostenible

Curso: 1° / 2° / 3°

Carga horaria total: 40 módulos (anual) 2 módulos mensuales

Profesora titular: Violeta Cincioni

Ayudantes Ad-honorem: Viviana Macias, Francisco Siquot, Nuria Gutiérrez Pereyra Almeida y
Flores Morelli

FUNDAMENTACIÓN

La discusión abierta nacional e internacionalmente acerca de los recursos del ambiente en su totalidad (naturales, humanos, ecológicos, políticos, económicos, sociales, culturales y estético-artísticos) ha asumido en los últimos años un carácter cada vez más transversal. En este sentido, la educación ambiental (formal y no-formal) ha venido articulándose cada vez con mayor énfasis a las políticas públicas asumidas a nivel nacional por el *Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible* y por el *Consejo Federal de Medio Ambiente* destinadas a estudiar y promover nuevos paradigmas de sostenibilidad en nuestro país con énfasis en el cambio climático, la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, la eficiencia energética, el aprovechamiento de las energías renovables, la economía circular y, con todo ello, contribuir a la construcción de una ciudadanía intergeneracionalmente responsable. Es en este contexto que la E.S.B.A Regina Pacis desde su espacio extra-curricular *Arte, ambiente y desarrollo sostenible* busca participar de los objetivos estipulados por la *Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral* (ENEAI) y por las *Estrategias Jurisdiccionales de Educación Ambiental Integral* (EJEAI) unificados en el *Programa de Educación Ambiental Integral* (PEAI), promoviendo la utilización de los recursos agotables con perspectiva de desarrollo sostenible y desde allí, elaborar proyectos y acciones artístico-estéticos orientados a discutir la prácticas de impacto ambiental que siguen contribuyendo a la crisis actual e impulsar la generación de nuevos consensos ecológicos.

PROPÓSITOS DEL DOCENTE

- ~ Introducir en el conocimiento de la educación ambiental integral y fomentar el valor de la investigación en artes desde una perspectiva de desarrollo sustentable para pensar la construcción de sentidos afines en el campo de las artes.
- ~ Propiciar un acercamiento a las herramientas teórico-prácticas artísticas con énfasis en el cambio climático, la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas y la eficiencia energética como una forma de trabajo y reflexión sobre sus propias prácticas artísticas.
- ~ Realizar proyectos y acciones artístico-estéticas potencialmente extensibles y transferibles al territorio de nuestra comunidad específica.
- ~ Animar el intercambio respetuoso de ideas y experiencias entre estudiantes, ex alumnos y docentes, incentivando la participación activa, la expresión escrita y oral y el trabajo en grupo.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ~ Formular preguntas-problema vinculadas a la actualidad del impacto ambiental y vincularlas metodológicamente con los objetivos generales propuestos.
- ~ Detectar y expandir el conocimiento de herramientas conceptuales afines al cambio climático, a la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, a la eficiencia energética, al aprovechamiento de las energías renovables y a la economía circular para delinear hipótesis de trabajo artístico afines al interior de un horizonte teórico pertinente.
- ~ Ejercitar y experimentar técnicas, estrategias y herramientas estético-artísticas potentes para realizar proyectos colectivos, participativos y comunitarios.
- ~ Definir proyectos y acciones artístico-estéticas potencialmente extensibles y trasferibles al territorio de nuestra comunidad específica.

METODOLOGÍA

- ~ Los extracurriculares son espacios que abordan ejes transversales en la formación artística, profesional y docente. Ofrecen experiencias, investigaciones, exploraciones y prácticas colectivas, por eso la metodología es dinámica, permeable a los emergentes y los intereses que surjan del grupo, que obviamente, se enmarquen en los ejes abordados.
- ~ Incluirá propuestas lúdicas y grupales, donde se habiliten el cuerpo y todos los sentidos. Ampliando los campos de nuestra percepción, acción y conocimiento. El espacio de conversación coincidirá con el del taller.
- ~ Se sugerirán diversas lecturas escritas por investigadores y artistas que desarrollan líneas de pensamiento sobre educación ambiental integral y desde una perspectiva de desarrollo sustentable. La intención es intercambiar pensamientos, reflexiones y comentarios con una mirada sensible, crítica y formada.
- ~ Se propondrán visitas colectivas a espacios y/o eventos con los que tengamos una cercanía territorial. Es un proyecto situado que nos permitirá generar acciones concretas.
- ~ Se generarán entrevistas e intercambios con artistas e investigadores que nos acerquen sus propias experiencias y saberes específicos.
- ~ El proyecto concluye con una producción grupal que pueda exponerse, compartirse con la comunidad.
- ~ Para **Arte, ambiente y desarrollo sostenible** se propone visibilizar el proyecto de Parque Público Beccar, crear una instalación o intervención.

BIBLIOGRAFÍA

- Bachmann, L. (2008). *La educación ambiental hoy. Documento marco sobre Educación Ambiental, Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, Áreas Curriculares*. Ministerio de Educación.
- Brailovsky, A. y Foguelman, D. (2009). *Memoria verde*. 7ed. Buenos Aires: Debolsillo.
- Carvalho, I. (1999). *La cuestión ambiental y el surgimiento de un campo educativo y político de acción social*. En: Revista Tópicos en Educación Ambiental, 1(1).
- Delgado Ramos, G. C. (coord.) (2014). Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Galano, C.; Leff, E. y otros (2002). *Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad*. En: Ambiente & Sociedade –Ano V - No 10– 1o Semestre de 2002.

- García, D. y Priotto, G. (2009). *Educación Ambiental: aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Leff, E. (2012). Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la Sustentabilidad. *Environmental Ethics Journal*. Texas: Centro de Filosofía Ambiental de la Universidad del Norte de Texas.
- Merlinsky, G. [et al] (2018). *Defender lo común ¿qué podemos aprender de los conflictos ambientales?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Trelléz Solís, E. (2015). Educación ambiental comunitaria, participación y planificación prospectiva. *Revista Voces en el Fénix*, 6 (43), 186-191. Facultad de Ciencias Económicas: Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Vercelli, A. y Thomas, H. (2008). Repensando los bienes comunes: análisis socio-técnico sobre la construcción y regulación de los bienes comunes. *Scientiae Studia*, 6(3), 427-442.

EVALUACIÓN

El espacio extra-curricular *Arte, ambiente y desarrollo sostenible* se propone trabajar con instancias teóricas y prácticas integradas, de forma que los estudiantes vayan construyendo los conocimientos necesarios a medida en que el docente a cargo los organiza y encausa mediante el cruce entre lo reflexionado, lo leído y lo realizado. En este contexto, se propone especialmente un acercamiento a las temáticas y problemáticas específicas de una manera orientada a desarrollar e ejercitar el pensamiento crítico.

En lo concreto, se prevé la visita eventual de especialistas referentes en el ámbito de las temáticas propias de este espacio con el fin de acercar a los estudiantes a su objeto de estudio y su formalización académico-investigativa. En paralelo, durante la cursada se pedirá a los estudiantes que presenten informes de avance y elaboren exposiciones y presentaciones sobre temas afines con el objetivo de mantener constante el trabajo y el compromiso pedagógico.

Toda esta propuesta será evaluada con la realización de (al menos) un proyecto de extensión y transferencia colectivo/comunitario que será calificado al final de la cursada anual según los siguientes criterios:

- ~ Capacidad crítica, reflexiva y creativa en la resolución de los trabajos.
- ~ Participación en clase y compromiso activo con el espacio.
- ~ Realización en tiempo y forma del proyecto estético-artístico final.



Profesora: Violeta Cincioni